

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**INVITACIÓN A PRESENTAR CURRICULUM VITAE**

**PLAN DE INICIACIÓN N°00111100 PARA LA PREPARACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE PROYECTOS QUE APOYE  
EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO**

**CONTRATO INDIVIDUAL**

**Caracas, agosto 2018**

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
UNIDAD DE PROGRAMAS**



**DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA**

**I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

Título:	<b>ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO</b>
Departamento/Unidad:	Unidad de Programa
Supervisión:	Oficial de Programa
Duración:	6 meses
Tipo de contrato:	IC (Individual Contract)
Numero y titulo de proyecto:	<b>N° PLAN DE INICIACIÓN N°00111100 PARA LA PREPARACIÓN DE UN PORTAFOLIO DE PROYECTOS QUE APOYE EL DISEÑO Y LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>

**II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES**

El crimen y la inseguridad continúan siendo un desafío importante para el país. Según las últimas cifras publicadas por el Ministerio Público en marzo 2017, la tasa de homicidios ha aumentado de 58.1% en 2015 a 70.1% en 2016, una de las más altas del mundo<sup>1</sup>.

Sin lugar a dudas, en el país, la inseguridad ciudadana y su percepción son insoslayables. En el ámbito gubernamental se reconoce la existencia de factores estructurales, institucionales y situacionales generadores de la violencia, y la importancia de continuar esfuerzos para disminuir los índices de criminalidad.

<sup>1</sup> Se dispara la tasa de homicidios en Venezuela. Infoabe.<https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/03/31/se-dispara-tasa-de-homicidios-en-venezuela-es-la-mas-alta-en-su-historia/>. Extraído el 11-12-2018.

La Gran Misión a Toda Vida Venezuela y la Gran Misión Justicia Socialista, constituyen las principales políticas públicas de seguridad Ciudadana, actualmente. En el marco de estas políticas, Según información facilitada recientemente por el Observatorio Venezolano de Seguridad Ciudadana (OVS) adscrito al Ministerio de Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPRIJP), la violencia y la criminalidad continúan representando un desafío para Venezuela y una de las principales amenazas para avanzar en el desarrollo humano sostenible.

La seguridad ciudadana forma parte del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela (MANUD) suscrito entre el Sistema de Naciones Unidas (SNU) y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y es una de las áreas de trabajo del Programa de País del PNUD en Venezuela.

Conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz (MPPRIJP) se priorizaron áreas de trabajo a ser abordadas en el marco de este plan de iniciación, el cual tiene como propósito proporcionar acompañamiento y asistencia técnica para identificar y desarrollar iniciativas que coadyuven en la obtención de un portafolio de proyectos que apoye el diseño y la aplicación de políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana.

En el marco de la cooperación, se espera proporcionar apoyo y asistencia técnica en los siguientes temas priorizados:

-Aplicación de la encuesta nacional de victimización: La última encuesta de victimización realizada en Venezuela data de 2012, por lo que en el marco de la política referente a la Gran Misión Justicia Socialista se requiere volver a actualizar esta información con el fin de lograr un análisis dinámico del contexto del país. En ese sentido el PNUD proporcionará asistencia técnica para la preparación de esta encuesta con miras a sentar las bases para posterior aplicación a escala nacional.

-Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades de las instituciones de seguridad y justicia penal, para la toma de decisiones con base en la gestión de la información: Esta actividad tiene como alcance apoyar la integración de información derivada de la aplicación de políticas públicas sectoriales que pueden coadyuvar en el éxito de las políticas de seguridad ciudadana, en coordinación con el trabajo del resto de las agencias del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela. Y el desarrollo y uso de herramientas que habiliten la toma de decisiones con base en información cualitativa, cuantitativa y complementaria (prospectiva y situacional), para la gestión de las políticas públicas de Seguridad Ciudadana, por parte del Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Para ello se espera proporcionar apoyo y asistencia técnica en los siguientes temas priorizados

- ✓ Mejora de los mecanismos de recolección de información primaria del CICPC
- ✓ Desagregación de la información primaria por grupos etarios y de diversidad, así como su georeferenciamiento.
- ✓ Integración de las diversas bases de datos dependientes del Ministerio del Poder Popular de las Relaciones Interiores, Justicia y Paz que faciliten la investigación criminal.
- ✓ Análisis multidimensional de la seguridad, a través del cruce de bases de datos y mapas de seguridad con indicadores de protección y vulnerabilidad social y económica.
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de análisis del OVS, para que ofrezca insumos periódicos y regulares que mejoren la capacidad operativa de la fuerza pública.

El MPPRIJP también manifestó su interés en ampliar el ámbito de cooperación con el PNUD por los próximos dos años en áreas de trabajo priorizadas a nivel nacional, específicamente:

- ✓ Apoyo al desarrollo de políticas públicas para crear una cultura ciudadana de prevención y paz en comunidades vulnerables, con base en la creación de espacios comunitarios para el trabajo preventivo, en específico el nuevo programa que el MPPRIJP viene desarrollando llamado “canchas de paz”, destinadas al rescate, protección y desarrollo integral de la juventud que ha sido amenazada de caer en la violencia y delincuencia como modo de vida.
- ✓ Fortalecimiento de la política nacional de profesionalización y formación en derechos humanos y expansión en el territorio de la Policía Nacional Bolivariana.
- ✓ Expansión en el territorio de la Universidad Nacional de la Seguridad para apoyar la profesionalización del personal de los cuerpos de seguridad del Gobierno.
- ✓ Apoyar el proceso de descentralización de la justicia en los municipios más violentos y priorizados (79 de los 335), a través de las “casas de justicia y paz”
- ✓ Expansión y fortalecimiento a nivel nacional del servicio de atención a emergencias VEN 911.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades institucionales y tecnológicas del Servicio Nacional de Medicina Forense.

Adicionalmente, el Gobierno a través del Ministerio para Relaciones Exteriores con el apoyo del PNUD, entre 2016 y 2017 desarrolló un Sistema Nacional de Seguimiento a los instrumentos internacionales sobre derechos humanos ratificados por la República Bolivariana de Venezuela, como herramienta para monitoreo y evaluación de políticas públicas y producción de informes periódicos con enfoque de DDHH. En este sistema hasta ahora se ha identificado y registrado el 60% de indicadores de DDHH en los sectores Salud, Vivienda, Trabajo y Educación y se requiere seguir fortaleciendo capacidades de las instituciones nacionales para la generación y actualización de indicadores de derechos humanos. Por tanto que en el marco de esta propuesta se apoyarán acciones para establecer compromisos interinstitucionales para continuar avanzando en la identificación y generación de indicadores de derechos humanos a fin de dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por los distintos órganos de tratados y realizar un balance de la protección y de la garantía de los Derechos Humanos a efectos del diseño e implementación de políticas públicas. Asimismo, se espera que esta cooperación permita apoyar en el tema de derechos humanos a otras instituciones, además del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Por tanto este Plan de Iniciación representa el comienzo de un esquema de cooperación en materia de Seguridad Ciudadana en Alianza con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y para llevar adelante la iniciativa se requiere un especialista en seguridad ciudadana y derechos humanos.

### **III. ALCANCE DEL TRABAJO**

#### **- OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar soporte técnico a la oficina de país y a instituciones de seguridad y justicia penal, para mejorar la gestión de la información en materia de seguridad ciudadana , mediante la integración de información derivada de la aplicación de políticas públicas sectoriales, y el desarrollo y uso de herramientas que habiliten

la toma de decisiones con base en información cualitativa, cuantitativa y complementaria (prospectiva y situacional), para la gestión de las políticas públicas de Seguridad Ciudadana.

#### **ALCANCE DEL TRABAJO:**

Objetivo específico N°1: Diagnosticar las capacidades de gestión de la información y generación de indicadores sobre seguridad ciudadana de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia penal y de las instituciones nacionales de estadísticas.

Actividades principales:

- Instituciones que componen el sistema de seguridad ciudadana y generan información estadística e indicadores sobre seguridad ciudadana. Planes de producción de datos de estas instituciones.
- Instituciones de estadística que en el país aportan información orientada a construir los indicadores de seguridad ciudadana y/o generan indicadores sobre seguridad ciudadana. Planes de producción de datos de estas instituciones.
- Realizar mesas de trabajo con las instituciones
- Objetivos y estrategias de las instituciones y procesos de gestión de la información sobre seguridad ciudadana que aplican.
- Necesidades de información, fuentes de información de estas instituciones.
- Perfil profesional de los equipos responsables de los procesos de gestión de la información.
- Formas de articulación interinstitucional con los entes vinculados para la recolección y procesamiento de la información (decretos, reglamentos ect.).
- Capacidad de recolección y desagregación de información primaria por grupos etarios y de diversidad, así como su georeferenciamiento.
- Realizar un análisis de la situación de seguridad ciudadana para la generación de reportes de forma trimestral, semestral y anual; tendencias y dinámicas nacionales, útiles para la toma de decisiones.
- Capacidad de incidir en la toma de decisiones por el ente rector de seguridad ciudadana.
- Recursos, equipamientos, bases de datos y software con que cuentan las instituciones para la gestión de la información.
- Factibilidad de elaborar análisis de datos para identificar correlaciones entre los problemas de seguridad y desarrollo.
- Factibilidad de integración de las diversas bases de datos dependientes del Ministerio del Poder Popular de las Relaciones Interiores, Justicia y Paz que faciliten la investigación criminal, monitoreo y procesamiento de información estadística e indicadores sobre seguridad ciudadana.
- Establecer la factibilidad de realizar cruces de datos con la información ya compilada por las instituciones de seguridad y justicia.
- Sostenibilidad.

Objetivo específico N° 2: Proponer lineamientos para el mejoramiento de la capacidad nacional para recolectar, analizar, diseminra y validar de forma coordinada información sobre seguridad ciudadana.

Actividades principales:

- Proponer una estrategia que apoye el fortalecimiento institucional, para el mejoramiento la calidad de los datos, recopilación, monitoreo y procesamiento de información estadística e indicadores sobre seguridad ciudadana. Contemplando el fortalecimiento de la capacidad de análisis del OVS, para que ofrezca insumos periódicos y regulares que mejoren la capacidad operativa de la fuerza pública.
- Establecer un plan de trabajo para el fortalecimiento estadístico de las instituciones fuentes de datos.
- Proponer una ruta crítica que permita la generación de indicadores complejos de seguridad ciudadana.
- Aportar orientaciones, a fin de optimizar el uso de las herramientas de análisis cuantitativo y cruces de datos con la información compilada.
- Aportar orientaciones, a fin de apoyar la recolección de datos relacionados a temas de desarrollo humano disponibles en el país.
- Proponer los cruces de información y reportes relevantes.
- Desarrollar los Términos de Referencia para las consultorías especializadas en diseño de bases de datos, procesamiento y análisis de información sobre seguridad ciudadana y desarrollo humano.
- Preparar y atender al menos 4 sesiones sesiones de encuentros, talleres, cursos, reuniones y eventos sobre formación o intercambio de experiencias en análisis cuantitativo, calidad de los datos y estadística y cualitativos.

Objetivo N° 3: Mapeo de centros académicos y organizaciones sociedad civil especializada con potencial para la conformación de redes nacionales de conocimiento.

Actividades principales:

- Mapeo de centros académicos y organizaciones sociedad civil especializada para pertenecer a redes:  
Descripción de Universidades públicas y privadas en el país que trabajan en temas de seguridad ciudadana:
  - ✓ Centro o institutos especializados en temas de seguridad ciudadana;
  - ✓ Descripción de organizaciones de sociedad civil especializadas que trabajan en temas de seguridad ciudadana;
  - ✓ Reconocimiento de espacios formales de intercambio académico con ONG especializadas. Capacidades para la generación de investigaciones y publicaciones;
- Mapeo de actores de empresa privada con incidencia en seguridad ciudadana.

#### IV. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
P1: Plan de trabajo detallado , plan de visitas e instituciones a visitar e indicadores a recabar.	Dos semanas luego de la firma del contrato
P2: Diagnostico de gestión de información sobre seguridad ciudadana de las instituciones de seguridad y justicia penal e instituciones de estadística.	Dos meses luego de la firma del contrato
P3: Estrategia diseñada y plan de trabajo propuesto para apoyar el fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de los datos, indicadores y procesos de gestión de la información de seguridad ciudadana.	Tres meses luego de la firma del contrato
<p>P3.1: Diagnostico para apoyar la integración de las diversas bases de datos dependientes del Ministerio del Poder Popular de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, que faciliten la investigación criminal, monitoreo y procesamiento de información estadística e indicadores sobre seguridad ciudadana</p> <p>P3.2: Propuesta de plan de mejoramiento y dotación, incluye términos de referencia y especificaciones técnicas para equipamiento y dotación de las unidades responsables de gestión de la información y hoja de ruta para el mejoramiento de departamentos a cargo de la gestión de información dentro del Ministerio de Interior Justicia y Paz.</p>	Cinco meses luego de la firma del contrato
P4: Informe sobre talleres de diagnostico y de capacitación para fortalecer procesos de gestión de la información en materia de seguridad ciudadana.	Seis meses luego de la firma del contrato
P5: Mapeo de centros académicos y organizaciones de la sociedad civil especializadas, con potencial para la conformación de redes nacionales, de conocimiento.	

La aprobación de los productos será responsabilidad del PNUD.

#### V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). A lo largo de la consultoría, el/la consultor/a proveerá todos los equipos, software, transporte,

materiales, y en general todo lo requerido para la ejecución y finalización de la consultoría, siguiendo procedimientos establecidos para asegurar la calidad de los mismos y a satisfacción de las partes. Los gastos de viaje para realizar actividades de asistencia técnica o monitoreo serán cubiertos por el PNUD.

El Consultor prestará todos los servicios que se especifican en los “Términos de Referencia” y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios y en organización; y en especial de sus conocimientos y experiencia.

#### **VI. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA**

Se tiene previsto que el trabajo tendrá una duración de 6 meses, a partir de la firma del contrato. En este lapso de tiempo, el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades establecidas en los términos, así como también, la entrega final de los productos.

#### **VII. PERFILES DE LOS/AS CONSULTORES/AS**

Para la ejecución de esta consultoría el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) busca un consultor/a con el siguiente perfil:

##### **Educación:**

- Título universitario y de postgrado en las áreas de ciencias económicas y sociales, tales como, derecho, ciencias políticas, estadística, epidemiología, criminología, economía, entre otras. Maestría en Estadística o equivalente será valorada.
- Con conocimiento en aseguramiento de la calidad de datos, indicadores y tendencias.
- Formación en uso de software para estadística para análisis.

##### **Experiencia:**

- Al menos 5 años de experiencia global/regional/internacional en análisis estadístico y cuantitativo.
- Experiencia en ámbitos de recolección, procesamiento y análisis de información.
- Experiencia en la planificación y realización de actividades de manejo de información y de datos
- Manejo de paquetes estadísticos comunes y nuevos paquetes de software o estadísticas SPSS, STATA, Excel, entre otros.
- Al menos 5 años de experiencia global/regional/internacional en análisis cualitativos y cuantitativos, de investigación y gestión de información en seguridad ciudadana y desarrollo.

##### **Deseable:**

- Conocimiento del contextos nacional y regional de seguridad ciudadana.
- Conocimiento en el enfoque de sistema de seguridad ciudadana y desarrollo humano desarrollado por Naciones Unidas.
- Experiencia en procesos de capacitación y de fortalecimiento de capacidades de grupos multidisciplinares.
- Experiencia en soporte a redes sociales.
- Conocimiento y experiencia en PNUD será valorado

##### **Habilidades:**



- Capacidad de análisis y síntesis de información;
- Capacidad comprobada de trabajo con grupos interdisciplinarios;
- Capacidad de organización y planificación;
- Capacidad comprobada de trabajo en equipo y condiciones personales para un ambiente armónico de colaboración.
- Manejo excelente de relaciones interpersonales y coordinación de equipos de trabajo;
- Capacidad de trabajar por metas y bajo presión;
- Orientado a resultados;

Capacidad de trabajar por metas y bajo presión, en actividades interinstitucionales y en entornos complejos

### VIII. FORMA DE PAGO

El monto del contrato será por entrega de producto. El contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Los pagos se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos, los informes deberán contener el detalle de los productos entregados, los productos deben ser soportados con listados de asistencia de las reuniones convocadas, registros fotográficos, y demás información recopilada en el marco de la consultoría, actividades realizadas que involucren la obtención del producto y en los adjuntos los productos propiamente dichos, según sea informe de avance o presentación del producto.

Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 10 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente.

<b>PRODUCTOS ESPERADOS</b>	<b>Pagos de la consultoría (%)</b>
P1: Plan de trabajo detallado , plan de visitas e instituciones a visitar e indicadores a recabar.	10% del valor del contrato
P2: Diagnostico de gestión de información sobre seguridad ciudadana de las instituciones de seguridad y justicia penal e instituciones de estadística.	20% del valor del contrato
P3: Estrategia diseñada y plan de trabajo propuesto para apoyar el fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la calidad de los datos, indicadores y procesos de gestión de la información de seguridad ciudadana.	20% del valor del contrato

<p>P3.1: Diagnostico para apoyar la integración de las diversas bases de datos dependientes del Ministerio del Poder Popular de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, que faciliten la investigación criminal, monitoreo y procesamiento de información estadística e indicadores sobre seguridad ciudadana</p> <p>P3.2: Propuesta de plan de mejoramiento y dotación, incluye términos de referencia y especificaciones técnicas para equipamiento y dotación de las unidades responsables de gestión de la información y hoja de ruta para el mejoramiento de departamentos a cargo de la gestión de información dentro del Ministerio de Interior Justicia y Paz.</p>	<p>20% del valor del contrato</p>	
<p>P4: Informe sobre talleres de diagnostico y de capacitación para fortalecer procesos de gestión de la información en materia de seguridad ciudadana.</p>	<p>15% del valor del contrato</p>	
<p>P5: Mapeo de centros académicos y organizaciones de la sociedad civil especializadas, con potencial para la conformación de redes nacionales, de conocimiento.</p>	<p>15% del valor del contrato</p>	

#### IX. CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE LOS/AS CANDIDATOS/AS

Se utilizará el método de puntuación combinada.

##### **Propuesta técnica (70%)**

Aspectos a evaluar:

Formación

Experiencia del consultor

Entrevista

Aquellos consultores que obtengan una puntuación mínima de 70 puntos en la calificación técnica, pasarán a la etapa de evaluación económica.

##### **Propuesta financiera (30%)**

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.

Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el siguiente cuadro.

CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA DE CANDIDATOS	PUNTUACION MAXIMA
Formación Académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título universitario y de postgrado en las áreas de ciencias económicas y sociales, tales como, derecho, ciencias políticas, estadística, epidemiología, criminología, economía, entre otras. 2 puntos</li> <li>• Postgrado en áreas afines vinculadas a la temática de la consultoría.               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Especialización: 10 puntos</li> <li>-Maestría :15 puntos</li> </ul> </li> </ul>	15
Experiencia de al menos 5 años de experiencia global/regional/internacional en análisis cualitativos y cuantitativos, de investigación y gestión de información en seguridad ciudadana y desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> <li>5 a 10 años de experiencia: 15</li> <li>Más de 10 años de experiencia: 20</li> </ul>	20
Experiencia en ámbitos de recolección, procesamiento y análisis de información. Experiencia en la planificación y realización de actividades de manejo de información y de datos. <ul style="list-style-type: none"> <li>4 referencias: 10</li> <li>5 a 10 referencias : 20</li> <li>Mas de diez referencias : 25</li> </ul>	25
Manejo de paquetes estadísticos comunes y nuevos paquetes de software o estadísticas SPSS, STATA, Excel, entre otros	5
Entrevista	35
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
<i>Puntaje mínimo para calificar técnicamente: 70 puntos</i>	

## **X. ADJUDICACION**

Se adjudicará el contrato a la propuesta que obtenga la mayor puntuación combinada entre la evaluación técnica y financiera. Con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio.

## **XI. ENTREGA DE PROPUESTAS**

Las personas interesadas deberán someter carta de la confirmación de interés y disponibilidad utilizando los modelos indicados en ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL y presentar sus propuestas de conforme a lo indicado en el mencionado documento.

•El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado.